

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6026** *MENSALTRANS DISTRIBUCIÓN URGENTE, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 516/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 150/2011, seguidos a instancia don Miguel González González, se ha dictado en fecha trece de marzo de 2012, decreto de declaración de insolvencia total contra Mensaltrans Distribución Urgente, S.L., por importe de 1.526,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120016539-1